

SUSCRIPCION

Table with subscription rates: En la capital, un mes... pesetas 1'25; En la capital, trimestre... 4'25; En la capital, semestre... 8'00; En la capital, un año... 15'00; En las provincias, un mes... 1'00; En las provincias, trimestre... 3'00; En las provincias, semestre... 5'50; En las provincias, un año... 10'00.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea... En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea... En 1.ª plana 1'00 peseta la línea... Gacetas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea... Comunicados, 1'00 peseta la línea... Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO. Teléfono número 66.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 8

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO," DIARIO ILUSTRADO

es el periódico de más circulación en la región.

LA VAGANCIA CA LEJERA

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado adoptar algunas medidas para concluir con el espectáculo poco edificante que en la vía pública de aquella capital dan los niños vagabundos.

Todos los niños menores de catorce años de edad que se encuentren en la vía pública en los días y horas hábiles de escuela, solos ó sin ocupación justificada, serán conducidos á la escuela en que estén matriculados y si así no fuese, al depósito municipal, que se establecerá al efecto, donde permanecerán hasta el anochecer, hora en que podrán ser recogidos por su familia. Los que no la tuvieran permanecerán en el depósito hasta su ingreso en un asilo municipal, si fueren de Sevilla, y los que no lo sean, hasta ser puestos á disposición del Gobernador civil para su traslado á los respectivos pueblos.

Se prohíben los juegos y reuniones de niños en las calles y plazas, teniendo en cuenta los peligros á que están expuestos y las molestias que originan al vecindario, siendo tolerados los días festivos, á las horas no hábiles de escuela, que tengan esas expansiones en las plazas y sitios que no ofrezcan aquellos inconvenientes, como asimismo que á los padres, tutores y encargados que no presten el debido cumplimiento á estas disposiciones, incurrirán en una multa de 25 pesetas por la primera vez, señalándola mayor en los casos de reincidencia, entregándolo á los tribunales de justicia cuando proceda.

Hé aquí un ejemplo que pudiera y debiera imitarse en Salamanca.

TRIGOS Y HARINAS

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 27.--10'10.

Sigue la tendencia firme en el mercado de trigos.

Los candeales de Castilla se sostienen entre 49 y 50 reales fanega, cerrando ayer los precios con tendencia al alza.

En las harinas continúa la venta activa y regular.—Roldós.

CUENTO CORTO

TIMIDEZ Y AMOR PROPIO

Ocurrió el caso en Portugal. Estaban dos novios ante el altar con todo el acompañamiento. El cura pronunció las palabras de ritual, preguntando á la novia:

—¿Usted quiere por esposo á don Fulano de Tal?

Ella se turbó y dijo en portugués:

—Naó.

Los presentes, incluso el novio, quedaron estupefactos. El cura cerró el misal y volvió á la sacristía diciendo: «Esto ha concluido; no hay boda».

Repuestos de la sorpresa y ya en la calle los novios y su comitiva, dijeron á la novia:

—¿Cómo es esto? Pero tú no decías que estabas dispuesta á casarte? ¿No te gusta el novio?

Ella contestó afirmativamente sólo que en el momento de la ceremonia le dió vergüenza dar el sí y añadió:

—Si volviésemos al altar... ahora ya se me ha pasado el miedo.

—Pues volvámos; dijeron.

Y vuelta á llamar al cura para reanudar el desposorio.

El sacerdote, repitiendo la frase sacramental, dijo á la joven:

—¿Usted quiere por esposo á don Fulano de Tal?

—Si, contestó ella.

—Y usted don Fulano quiere por esposa á don Zutano?

Entonces el novio, que se la tenía guardada, dijo muy serio:

—Naó.

El cura, amodorrado, volvió á marcharse y los circunstantes volvieron á tomar la calle. La madre, afligida, pregunta al novio que

por qué razón se había negado y él contestó:

—Por amor propio. No quiero ser menos que ella. Si volviésemos al altar diría que sí.

Llamaron de nuevo al cura. Este se presentó muy serio, y al repetir las consabidas preguntas, ambos novios dijeron «sí» con voz clara y resonante.

Mas el cura repuso:

—¿Sí? pues ahora soy yo el que digo «Naó». ¿Tú es que es caso el Nuñcio.

Y les volvió la espalda.

No habían parado mientes en que el cura también tenía amor propio.

La moraleja del caso salta á la vista. Por vergüenza y por amor propio, deján de hacerse muchas cosas en el mundo.

ELECCIONES.--POSESION

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27 --10'35.

El Gobierno ha acordado anunciar en el próximo mes de Febrero las elecciones de diputados provinciales, que se celebrarán en la primera quincena de Marzo.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo subsecretario del ministerio de la Guerra. Palma.



MOZART

El más grande ejemplo de precocidad infantil, es el del célebre compositor Mozart, que á los tres años tocaba de modo admirable el piano y á los seis era el primer pianista de Alemania, componía piezas musicales e improvisaba sobre temas dados por maestros de fama.

A esta edad fué presentado por su padre al Emperador Francisco I, que quedó admirado del prodigioso niño, en quien se advertía un futuro genio, causando el mismo efecto al presentarse en la corte de Versalles en 1763 y al año siguiente en Londres, logrando entusiasmar á los más inteligentes ingleses. Entre los que admiraron

á Mozart desde la infancia, se encuentran los grandes maestros Hasse, Hayud y J. uelli.

Contra lo que ocurre con la generalidad de las precocidades, la inteligencia de Mozart no se mengó ni defraudó las esperanzas que había hecho concebir la niñez. Desarrollándose paulatinamente, llegó hasta conseguir que la posteridad le considere como uno de los clásicos más inspirados de la música. Aunque murió cuando solo contaba 36 años el 5 de Diciembre de 1791, como desde los ocho años empezó á producir, dejó un caudal de obras numeroso, sobre todo en música de cámara, que todavía son hoy de solaz y enseñanza de los «dilettanti».

Entre sus óperas figuran «Mithridates», escrita en 1770; «Lucio Silla», en 1773; «Ceceo di Figaro», en 1786; «Don Giovanni», en 1787; «Cosí fan tutti», en 1790; «El flauta mágica», en 1791 y al unas más, aunque á todas superaron sus célebres sonatas y algunas de sus composiciones religiosas: misas, motetes y oratorios. Entre estas figura su «David penitente», y su célebre «Requiem» que escribió prosintiendo que serviría para sus funerales como así ocurrió, sin que le diera tiempo á terminarlo y haciéndolo en su lugar su discípulo Sussmayr.

Su muerte fué muy sentida por sus numerosos admiradores, que le hicieron grandes funerales, y sus compatriotas le elevaron una estatua en Salzburgo, ciudad donde había visto la luz el 27 de Enero de 1755.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

CURIOSIDADES

SEPULCRO EMBARGADO

El banquero alemán Sondel, que fué recientemente reducido á prisión á instancias de sus numerosos acreedores, poseía numerosos bienes inmuebles, que han sido todos vendidos por orden de la autoridad, quedando el banquero completamente privado de toda su fortuna.

Quédale, no obstante, un último inmueble: aquí en que el banquero arrojado contaba habitar eternamente, que es un bellissimo mausoleo, construido en el cementerio de Potsdam, cuyo valor

está calculado en 550 mil francos, y que los acreedores piensan también embargarle.

¿Podrán lograr su objeto esos acreedores implacables?

Las leyes de todos los países consideran entre los objetos que por disposición de la ley no pueden ser embargados, el lecho en que se duerme. Falta saber si es inviolable el lecho temporal y si el eterno no lo será.

He aquí una cuestión digna de ser estudiada por los legisladores de todos los países.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Julián, Cirilo, Tirso y Santa Inés

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Todos los días, excepto los jueves y festivos, á las cinco solemnemente completa, salva dominicana y rosario. San Martín.—Prosigan los mismos cultos en honor de San Blas.

Purísima Concepción.—Sigue la novena á San Blas.

CARTERA DE NOTICIAS

Telegramas recibidos de Francfort anunciando que ha fallecido en aquella ciudad el célebre banquero judío Mr. Rostchild.

Noticias recibidas de Barcelona dicen que se acentúa el movimiento carlista en la frontera.

La reina Victoria tenía asegurada la vida en seis millones, desolando cincuenta mil francos que percibirán sus herederos.

El cuerpo de bomberos de Vigo ha presentado la dimisión en masa, por haber surgido diferencias entre dicho cuerpo y el Ayuntamiento de la capital.

Según declaraciones de un ministro el Gobierno desea activar el proyecto de erigir una estatua en este Corte á don Alfonso XII.

En las costas de Suecia se ha desencadenado una violentísima tempestad. Una ola destruyó ocho casas.

badas, y las de las Juntas generales, formulados y aprobados que sean los acuerdos; y cumplir ó hacer que se cumplan éstos, fuera del caso en que use de la facultad de suspender su cumplimiento, con arreglo á los estatutos.

Art. 114. Sus atribuciones como Jefe superior de la administración del Banco son, además de las que se le señalan en el artículo 37 de los estatutos, las siguientes:

1.ª Enterarse de toda la correspondencia que se reciba en el Banco, y acordar con los Subgobernadores y Jefe de Sección respectivo su despacho, según la distribución de negocios que tenga hecha.

2.ª Enterarse de las circunstancias particulares de cada uno de los empleados y dependientes del Banco, para graduar su aptitud y la confianza que haya de dispensárseles, y disponer la separación de los que carezcan de la primera ó no merezcan la segunda, en la forma prescrita por este reglamento, y que además acuerde el Consejo de gobierno.

3.ª Suspender el abono de sueldo hasta por un mes á los que cometan faltas que no merezcan una providencia más severa.

4.ª Asegurarse también de las cualidades de las personas que soliciten destino de entrada en el Banco, y elegir de ellos, conforme á los estatutos, para las plazas de libre disposición, los que ofrezcan más garantías de buen servicio.

5.ª Conceder licencias temporales, hasta por doce meses en un año, á los empleados, por cualquier causa, mientras las que sean para asuntos propios al servicio en que pueda suplirle su falta con otros empleados de los de planta del Establecimiento, y al percibo de medio sueldo en el primer mes y ninguno en el segundo.

En las licencias que conceda por enfermedad acreditada, sólo se abonará el sueldo íntegro en el primer mes, y la mitad en el segundo, á menos que el Consejo acordase en algún caso particular el abono de la totalidad.

6.ª Mantener en todos los actos del servicio las formalidades y el orden prescritos para cada uno de ellos, sin permitir la menor falta.

7.ª Vigilar muy particularmente sobre la seguridad de la Cartera y Cajas del Establecimiento, tomando las disposiciones que crea convenientes, y pidiendo en caso oportuno al Gobierno y Autoridades á quienes corresponda los auxilios que necesite.

CAPÍTULO VIII

DE LOS GIROS Y NEGOCIACIONES

Art. 109. El Banco de España hará las operaciones de giro que aconsejen sus relaciones con el comercio y la banca, para llenar los fines de su instituto.

Las letras que al efecto se expidan, irán firmadas; en Madrid por el Jefe de Operaciones, y en sustitución de éste por el Jefe de Negociado de giros; en las sucursales y demás dependencias por el Director, Jefe de éstas ó el Jefe de Negociado encargado de este servicio, y en todo caso llevarán la toma de razón de la Intervención.

Las sucursales y demás dependencias solamente harán las operaciones de giro; ó negociación con arreglo á las instrucciones que hayan recibido de la Administración central.

Art. 110. Conforme al art. 19 de los estatutos, el Banco de España podrá ceder y tomar en negociación los efectos sobre el extranjero que reúnan las condiciones legales, y teniendo en cuenta la solvencia de las firmas que lo autoricen.

Art. 111. También podrá el Banco facilitar cartas de crédito sobre plazas del Reino y del extranjero, en las condiciones que el Consejo de gobierno determine.

ALGO SOBRE PATOLOGIA CIENTIFICA
QUE TAL ANDA LA LOGICA? (1)

SEÑOR PRESIDENTE:
 SEÑORES ACADÉMICOS:

Siento mucho teneros que hablar de cosas tristes, pero no puedo menos. Cuando se es sincero, de la abundancia del corazón tiene que hablar la boca.

¿Por qué hablaros ahora de cosas en que el mío no abunda ahora? ¿Ni á qué engañaros ofreciendovos como no las siento, viéndovos con hipocresías? La realidad y la sinceridad ante todo.

Acontece á menudo que no se es sincero porque no se quiere, ó por una especie de lipemania psíquica, que creyéndose que se es sincero, se es todo lo contrario. Hay que prevenirse contra esas enfermedades fustas y atacadas y extirparlas en germen, si llegan á aparecer por desgracia. Nada hay tan contrario á que nos conozcamos á nosotros mismos y á que los demás nos conozcan. Estudiándonos y descubriéndonos como seamos, á sí y al prójimo, es como podremos evitarlas, ó aniquilarlas. Es la única manera de que sepamos lo que somos, de que queramos ser lo que somos y de que lo queramos porque lo somos. En ello está la esencia del verdadero libre albedrío. Por mi parte, como vosotros por la vuestra, no quiero ser esclavo. Respetad, no por mí, sino por la libertad misma, que tantos respetos merece, el acto de la mía, al descubrirme á vosotros ahora tal como soy en lo que trate. Aunque huelga que apeste á tristeza, ¿cómo, siendo libres, podríais decirme: «á nosotros no nos venga usted con cosas tristes?»

Lo que se sea hay que averiguarlo y serlo de obra y de palabra. Yo tengo tal sinceridad por la palanca más poderosa de progreso, más aún, por el progreso mismo, porque ella realizada es la verdadera libertad en acto y el progreso es la realización de ese libre albedrío. Sin prescindir de lo progresivo que en la tradición haya, producto de la sinceridad de los que nos precedieron, seamos progresistas.

Siento y declaro que la lógica anda muy mal parada, que son muy frecuentes y ruidos los ataques que se la asestan y las lesiones que se la

(1) Discurso leído en la sesión de ayer de la Academia de Santo Tomás de Aquino, por don Modesto Pérez Hernández, académico de la misma y becario por oposición de esa Universidad.

infiere y que, á causa de tamaños desmanes, está el mundo hecho una grandísima lástima. Y me descubro Quijote enderezador de entuertos y desfacedor de agravios tales, en la medida de mis exiguas fuerzas.

En todos los órdenes de la vida existen y pueden observarse anomalías estúpidas, irritantes, criminales muchísimas y todas interesantemente reaccionarias, cometidas y sancionadas en nombre de la lógica. Son infinitas las monstruosidades legalizadas. El encono contra la lógica, los olvidos y desatenciones que se la profesan, ó el odio á la libertad, y al amor mútuo, ó á la libertad sólo, que sin ese amor que implica es inconcebible, reinan como señores en las instituciones y en las costumbres. Arduo problema determinar si en este punto son las instituciones producto inductivo de las costumbres ó son por el contrario las costumbres producto deductivo de las instituciones. Sin pretender resolverlo, que tampoco interesa, pues lo importante es la existencia del hecho en ambos órdenes, me inclino más á lo primero. Son tales instituciones efectos de una codicia extraordinaria. Para mí lo de abajo, que es el verdadero arriba, es lo menos maleado y antilógico, y lo que de ambas cosas tenga proviene en su mayor parte de la maldad y de la ilógica de lo de arriba, que es el verdadero abajo. Arriba, abajo, y abajo arriba. Chusea manera de hacer bautizos. Así, al revés, anda todo, por causa de la maldita lógica, ó sea de los bofetones y mordiscos que la verdadera recibe á cada paso.

Es cosa de morir de pena echar unas cuantas ojeadas por la vida. Gracias á que es también cosa de desgañitarse de risa, de una especie de risa imponderablemente más indefinible que la ordinaria. Ambas cosas se neutralizan de cierta melancólica, pero fecundísima manera, que engendra, desenvuelve y vigoriza en quien observa y tiene entrañas, fuerzas con que salir por los fueros y prerrogativas de la lógica verdadera.

Como las castas de lógica al día son innumerables, os diré algo de algunas con las que, en mi corta experiencia, he podido topar, estudiarlas, conocerlas, y, cultivando cierta particular entomología, ponerles mote á mi modo.

Veamos un poco de la lógica en las leyes. Lo metafísico sería empezar por lo fundamental, pero, según tengo entendido, está mandado por reciente Real Orden no hablar mal de la Constitución del Estado. Lo siento, porque la habría de poner verde. Hay que

poner á cada cosa del color que merece; pero ahora, por aquello de que el miedo guarda la viña, está en decadencia la pintura. Baste decir que la Constitución es obra hecha al antojo y para el beneficio de la plutocracia. Y con esto sólo algo se olfatea de la lógica en tan fundamental organismo.

¿Y en sus derivados?

El Código Civil, v. gr., es un portento de lógica pasmosa: Un caballero arrienda á un labrador una dehesa, por ejemplo: lo justo y lo lógico sería que el arrendatario pagase al arrendador, cantidades en especie, en dinero, ó en lo que estipularan, en proporción concienzuda y amorosamente establecida á posteriori, de los productos, que el predio arrendado, haciendo en él todo lo debido, y nada más que lo debido, si no quería hacer más el colono, rindiése á éste, y sin embargo, amén de las contribuciones ordinarias y extraordinarias, debe pagar, si el arrendador no transige, la renta por entero, aun cuando haya resultado estéril la tierra arrendada (artículo 1.575 del Código), ó le embargan las vacas y lo que no sea vacas, lo que tenga. Como se ve la cosa no puede ser más antihumanitaria. Y nada dice contra la pureza y la bondad de una idea «lógica» su encarnación como hecho tropiece con estas ó las otras dificultades vencibles. No siempre lo más hacadero es lo más humano y lo más lógico. Y con catecismo todo se alcanza, con verdadero libre albedrío.

A medias, á lo sumo, debieran ser los gastos de la escritura matriz y los demás anejos al otorgamiento del contrato por ser éste aseguranza y garantía de lo que se estipule por y para ambas partes. Y todo lo ha de pagar el colono, incluso la copia ó copias, simples ó autorizadas, que el arrendador apetezca y los derechos á la Hacienda y los del Registrador por liquidación, en los casos en que por la cuantía de la renta haya que pagarlos, y hasta propina para el escribano de la Notaría por la historialada letra bastardilla de las carpetas. No digo que lo de la propina, pero lo que es lo demás, lo prescriben y mandan las leyes. Y es lógico. ¿Cómo ha de gravarse al señor, cuando, por el mero hecho de ser quien arrienda, es quien da de comer al arrendatario? Por otra parte, las leyes, en lo que tienen de beneficiosas, están artimañadas por y para los ricos. Esa es la verdadera madre del cordero. Y nadie tira piedras á su tejado.

Artículo 1.576: «Tampoco tiene el arrendatario derecho á la rebaja de la renta cuando los frutos se han perdido después de estar separados de su raíz ó tronco». ¿No le parece á ustedes este artículo el colmo de la humanidad y de la lógica? La ley se las

echa de humana con «el salvo siempre el pacto especial en contrario». Por la ley, obra de arrendadores, nada de lo dicho sucedería; pero, ¿y si los contratantes se empeñan? Para eso son libres. ¡Son innumerables las formas de la esclavitud disfrazada!

A un pobre que, á fuerza de trabajo y de privaciones, alimentado y sostenido, más que por una manutención deficientísima, por el aire saluberrero del campo, consigue, al cabo de inúmeras y muy pasmosas heroicidades, hacer un ahorro, supongamos de quinientas pesetas, puesta la mira en comprar una tierra, en la que, aunque pequeña, pueda coger berzas, siquiera con que matar el hambre, se le presen a la apetecida coyuntura con motivo de la emigración á América de un convecino suyo, más infeliz, ó menos trabajador y sufrido que él, el cual, alegando que no puede vivir en España, se va á ir por esos mundos en busca de fortuna, y quiere, antes de emprender el viaje, deshacerse de lo poquísimos que le queda. Convienen el precio de la tierra, cuya cabida no excede de una hectárea, y otorgan la escritura ante Notario, que les lleva una barbaridad por ella, amén de los derechos del fisco, y los de liquidación é inscripción; lo único que se les ocurre, porque hay cosas que á todo el mundo se le alcanzan y porque las gentes son más espaviladas de lo que á muchos se les figura, es decirle al Notario que la tierra vale 70 duros, en vez de 100, para pagar menos. Pero no saben apenas nada de leyes, y cuando el comprador se cree ya propietario, el señorón de una finca, que linda con la enajenada, entabla el retracto que llaman legal, dentro de nueve días, conatos desde la inscripción en el Registro, ó desde que el retrayente hubiere tenido conocimiento de la venta, y el pobre comprador se queda sin tierra y con treinta duros de menos. ¿Puede haber nada más ilógico y estúpido que la tendencia centralizadora territorial dominante en las leyes, máxime siendo hechura de los que se llaman liberales, que, de serlo de veras, serían descentralizadores? Lo son, pe o es centralizando.

Sería el cuento de nunca acabar exponer todas las inhumanidades y absurdos de las leyes; así que nada más dijera de esta casta de lógica, que yo llamaría *La lógica de los padres de la patria*; pero quiero decir también algo de la que reina en el derecho administrativo.

Es la administrativa una legislación eminentemente caótica y contradictoria, hecha asimismo al antojo y para la utilidad y fines de los plutócratas y de los caciques. Sin el Alcubilla en la mano ó sin otra compilación análoga, no hay nadie, por administrativista que sea, que sepa á

qué atenerse en cosas de esas. Es el similar más acabado del heliotropo. Pero lo que dirán para sus adentros sus autores y patrocinados: Si todos fueran padres, todos comerían huevo. Y todos no pueden comer huevo. No habría gallinas para tanto. Lo que no hay es vergüenza, ni lógica.

Pasemos de la esfera jurídica á la de la ciencia y veremos, en punto á lógica, verdaderas monstruosidades.

Nada tan fácil como tener razón y salirse uno con la suya todas las veces que le dé la gana. Con escaso desgaste de substancia gris, se dá con la dichosa panacea. La cosa se reduce á un poco de munificencia. Se formula, á guisa de principio la mayor tontería, se le dá de propina toda la evidencia que el aprieto demande, y como las consecuencias de principio tan luminoso tienen que ser, sin más remedio, de su mismísima, naturaleza, ciertos son los toros, se puede apuntar quince y llevarse la burra y los cien reales. Y boca abajo todo el mundo.

Así discurren muchos, todavía, en conversaciones y poémicas de palabra, y lo que es más asombroso, en periódicos, revistas y libros. Abundan que es una bendición los ejemplares de tan mentecato y atrofiador procedimiento. «Es evidente la falsedad de cuanto dejó escrito Schopenhauer, luego es irracional, estéril y «abino cojer siquiera en las manos las obras de tan grandísimo embustero.» ¿Quién no sabe que Krause no andaba bien de la cabeza? Luego apañado tiene el ojo el racionalismo armónico. Y todo sin haber visto ni por el forro á Schopenhauer ni á Krause.

Es muy cómodo y muy corriente juzgar de las cosas sin conocerlas de antemano. Los filósofos alemanes, verbi gracia, de quienes yo, hoy por hoy no soy amigo ni enemigo, son muy combatidos y aun ridiculizados por muchos y apenas hay quien los haya digerido ni metido el diente. Pero el que no se consuela es por que no quiere.

¿Medrada anda la lógica! Ya hemos visto cómo se formulan principios y se deducen consecuencias. Pues ¿y el elevarse de lo funesto de las consecuencias á la falsedad de los principios? Es de lo más curioso y chusco que se estila. Eso son inducciones. Lo demás es música.

Si ustedes, como yo, creían que también lo verdadero puede ser funesto, que lo funesto y lo falso se parecen como un huevo á una castaña y que á la inducción de la falsedad de un principio, sólo cabe elevarse de la falsedad de sus consecuencias, estábamos equivocados de medio á medio y no sabíamos lo que nos pescábamos. Al paso que se camina, se es-

CAPÍTULO IX

DE LOS COBROS Y PAGOS POR CUENTA AJENA

Art. 112. El Banco de España se encargará del servicio de cobros y pagos por cuenta ajena á los que tengan cuenta corriente abierta ó depósito constituido en el Banco ó sus dependencias, en las condiciones que estipule con los que lo soliciten y con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio sobre el contrato de comisión mercantil.

En el caso de no realizarse el servicio solicitado, los gastos que hayan podido ocasionarse serán satisfechos por el interesado.

TÍTULO III

Del gobierno y de la administración del Banco

CAPÍTULO PRIMERO

DEL GOBERNADOR Y SUBGOBERNADORES

Art. 113. Al Gobernador, en calidad de Presidente de la Junta general de accionistas y del Consejo de gobierno, le corresponde:

- 1.º Señalar la hora de las sesiones cuando no se halle determinada por el reglamento ó por acuerdos de la Junta ó Consejo en cada caso.
- 2.º Abrir las sesiones á la hora prefijada, y levantarlas, evacuados que sean los asuntos que en ellas hayan debido tratarse, ó si la Junta ó Consejo determinase suspender su deliberación y diferirla para otra sesión.
- 3.º Levantar, de su autoridad propia, la sesión de la Junta general ó del Consejo, siempre que no pueda restablecer el orden después de amonestar á los que lo alteren, y de haber adoptado para conservarlo las disposiciones convenientes.
- 4.º Dirigir la discusión, fijando los puntos á que deba contraerse, y conceder la palabra por su orden á los que la pidan.
- 5.º Autorizar con su firma las actas de las sesiones del Consejo, y de las Comisiones que haya presidido, después de apro-

cribirán y publicarán dentro de pocos días los tratados de «Lógica Terrorífica». Es frecuente recitar, ó inventar, lo espeluznante de las consecuencias de ciertas doctrinas, y proscribir, sin más, por falso, lo fundamental de ellas. La cosa es clara: Como los condenados al infierno pasan y han de pasar muy malos ratos, el infierno no existe; el robo es una solemnísima quimera, porque disminuiría los intereses del robado y aun les podría quedar en la miseria; si Azcárraga fuera presidente del Consejo todo andaría hecho un lío, luego ya se contentaría don Marcelo con dos pesetas, si Sagasta viviera no ganaría España para los caramelos que consume y regala don Práxedes; luego éste no es más que un ente imaginario. Y así sucesivamente.

Estas dos castas de lógica tienen bastante más partido de lo que parece. Y hay que anatomizarlas y hacerlas cruda guerra, por muy funestas y denigrantes. ¡Abajo la lógica de los munificentes y la lógica terrorífica!

Digamos también algo de la *lógica del estómago*.
—Diga usted, don Prudencio, ¿en qué idea política comulga?
—¿Yo? En ninguna; pero ya se lo he dicho á mi señora: si alguna vez me llega á tirar eso, desde luego me pongo al sol que más caliente. A mí me gusta proceder con lógica.

—Usted dispense, Eusebio; tiene usted muy mal tino; ha dado usted el voto á un botarate.
—Está usted, dispensado, Juan Francisco; pero no está en lo cierto. Si estuviera en la oposición, lo sería, pero es de los del asa; ¿y quién le ha dicho á usted que no me da un empleo en Obras Públicas? ¡Por Dios! ¡Tenga usted lógica!

—¿Con que se estupefacta usted de las inconsecuencias de Romero? Don Luis, no sea usted calabaza. La política del girasol es lo que priva. Respete usted la lógica. Romero sabe muy bien lo que se pesca, y Canalejas, y Gamazo, y mil otros, y lo supo, y volviera á saberlo, si cuajara, el inconsecuentísimo don Práxedes.

—¡Cuánto acompaña usted á don Hermógenes, Calixto! Antes no le hacía caso, pero desde que le tocó la lotería, no le puede dejar á sol ni á sombra.
—Todo eso es cierto, pero ¿y la lógica, don Segismundo?

El día que sepa que le hacen cara á Timoteo, le rompo una costilla. Has de saber imbécil que aún hay clases. Aunque esté mal decirlo, tu eres bastante guapa, sales muy bien vestida, tu papa es retirado... de consumos, cosemos, además, para fuera de casa, y ese tipejo que te anda haciendo el oso, es un liota que nunca pasará de tres mil reales. Que sé que le has mirado, y mira, Caledonia, que te atizo. ¿Has de tenerme lógica, Celido?

—¡Qué feo es don Nicomedes, Severiano!
—¿Fero un hombre que tiene cien mil duros y me dió ayer á mi cuatro peseta? No ha visto usted la lógica.

Tu, Pascasio, con tantas aptitudes para el foro como siempre. Sin embargo, ya pronto serás cura.
—¡Quí queres, Laurentino! Donde hay bonete hay zoquete. Ya ves, ¡la lógica!

Dados los altos vuelos que ha tomado la lógica, bien se puede afirmar con licencia de Cabanis y Schopenhauer: «Como la bilis es segregada por el hígado, el pensamiento es una secreción del estómago».

La *lógica por la estética*, esa sí que es maravillosa. ¿Cómo ha de discurrir bien un individuo chato, pelón, jorobado, y que no gasta lentes? ¡Sería el colmo! Como si es un modelo de belleza física, llevando roto ó viejo el traje ó raidas las botas. En cambio los guapos, elegantes, acicalados y gomosos son la misma listeza. Y lo de los lentes, en eso de discurrir prueba también muchísimo. Con cuatro ojos se ve un disparate.

No quiero molestaros más, habiéndolos de otras castas de lógica. La materia es inagotable. Parece mentira que los mortales nos llamemos hermanos. Bien decía en cierta oca-

sión un paisano y amigo mío, que no resultamos primos carnales siquiera. Es atrozmente escandalosa y punible la manera como se discurre, y la manera como se obra. Es cosa de avergonzarse de ser humano y de ser racional. Ahora me acuerdo de lo de la bestia humana. ¿Qué es de lo grande y elevado que en nosotros existe? ¿Qué es de lo que Pascal llamaba nuestra participación de ángel? ¡No se está malos ángeles! Y es porque no nos examinamos concienzudamente á todas horas y por no examinarnos no nos conocemos. A conocerlos pues, deben enderezarse todas nuestras aspiraciones y fuerzas. Acordémonos siempre del lema de la escuela socrática. Conociéndome en cuanto quepa, es como puedo ser libre; sabiendo lo que soy, y porque lo soy queriendo serlo. No de otro modo. Así sabré cíencieramente mis elevados destinos y querré y podré conquistarlos, cumpliendo mis deberes. Siendo libres discurriré mis deberes y obraremos como Dios manda. Trabajemos sin tregua ni descanso hasta serlo. Seamos libres todos.

¡Oh excelsa libertad! Yo te saludo y anhelo, fecunda soberana, que proporcionas cuanto felicidad cabe disfrutar en la tierra y das entrada para siempre en la gloria.

HE DICHO.

MAL PARA LOS INGLESES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—10:25
Los últimos despachos recibidos acerca de la guerra del Transvaal, dan cuenta de que aumenta considerablemente la mortalidad y el número de enfermos en las filas del ejército inglés del Sur de Africa.—Palma.

UESTRA REGION

CÁCERES.—Son muchas las influencias que se agitan para la provisión de la plaza de Contador de los municipios, vacante por defunción de don Joaquín Muñoz Cerón, que la desempeñó algunos años.
—En Valencia de Alcántara se ha inaugurado una fábrica de luz eléctrica, de la propiedad de los señores Suquia y Mencho.

LEÓN.—Ha fallecido el procurador de los tribunales don Carlos Collinas.
—Elementos varios de la Unión conservadora presentan en frente de la candidatura del señor García Gómez, director de «El Economista», á senador por esta provincia, la del señor Suarez de Figueroa (don Adolfo), director de «El Nacional».

—Se encuentra enfermo hace una temporada el catedrático de Historia Natural del Instituto de segunda enseñanza, don Eusebio Gueraa.
—Ha sido nombrado teniente coronel de la Reserva de Astorga, don Gregorio Cuesta Saes, excedente de la quinta región.

AVILA.—Ha fallecido en el Hospital provincial el comisionado Manuel Conde; se cree que á consecuencia del susto que le dieron varios mozos cerca de la Venta del Hambre.
—Por el Gobierno civil de la provincia se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital para la compra de la casa llamada «Colegio Politécnico» con destino á la instalación de dos escuelas de instrucción primaria.

—En el pueblo de Navalmaral son muchos los casos de viruela que van ocurriendo.
ZAMORA.—Le ha sido concedida permula á la profesora de la Normal de nuestras de esta capital doña Enriqueta Muñoz Peña, con la de Cádiz doña Carmen Capa Cáceres.

—Muy en breve se realizarán las necesarias obras para la extensión de la red telefónica á algunos importantes pueblos de la provincia.
PALEN.—Según telegrama recibido en esta capital el ministro de Agricultura ha incluido el proyecto del Canal de la Granja en el plan general de Canales y pantanos.

—Ha tomado posesión de su destino el nuevo gobernador civil de esta provincia don José López Escorza.
VALLADOLID.—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase del Gobierno civil de esta provincia don Aureliano Bragado.

—El día 31 del actual hará su «debut» en el teatro de Calderón la compañía de zarzuela que dirige don Pablo López, poniéndose en escena «Campanones».

—Los reclusos en la Cárcel de Audiencia de esta capital han dirigido una exposición á la Reina solicitando indulto con motivo de la boda de la Princesa

NO HAY DIVERGENCIA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—13:15.
El presidente de la «Unión Nacional» ha declarado en Barcelona que carecen de fundamento los rumores relativos á que exista divergencia entre los individuos de la junta directiva de dicho partido.—Palma.

TRIBUNALES

Enalajamientos para el día 28

Sección primera.—Sumario del Juzgado de Valladolid contra Angel Florines González, por lesiones Ponente, señor Martín; por lesiones, señor González; procurador, señor Gómez.

Otra del Juzgado de Salamanca en que aparece encartado B. González Rodríguez, por lesiones Ponente, señor Aparici; defensor, señor Rodríguez; procurador, señor Blanco.

Sección segunda.—Vista en juicio por jurados del sumario seguido en el Juzgado de Béjar contra Gregorio y Angel Domínguez, por homicidio. Ponente, señor Salayo; abogados defensores, señores Sánchez Mata y Salamanca; procuradores, señores Morató y Maldonado.

ÚTIMO TRIBUTO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—14:10.
Despachos de Cowes comunican que el yacht, que conducirá el cadáver de la reina Victoria, pasará entre dos filas de buques, los cuales harán las salvas de rigor.
Se ultiman los preparativos para la manifestación naval que se prepara.
Han quedado alhajados varios palacios para hospedar á los príncipes y reyes, con motivo de los funerales.—Palma.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Anoche se puso en escena por primera vez «El cura de reñimón», zarzuela en un acto de Sánchez Pastor con música de Chapí.
Hay en esa obra algunas situaciones de bastante fuerza cómica y muchos chistes que fueron celebrados por el público.
Las señoras Ganueta y Loza y los señores Muro, Fonseca, Lecha y demás artistas que figuraban en el reparto trabajaron con fe y con acierto.

No solo á las bellezas de la obra, sino también á la delicada labor de todos sus intérpretes, se dedicaron anoche muchos aplausos, durante la representación de «La Angria de la Huerta», en la que se distinguieron sobre todo las señoras Gómez y Acoches y los señores Muro y Fonseca.

El señor Martínez tiene buena voz, pero se para poco en detalles; de ahí que el público celebrara anoche con estrépitosas carcajadas el chiste que resultó de la exclamación de Maruja, cuando, dirigiéndose á «Juan Francisco», que estaba á cuatro metros de distancia con los brazos cruzados, dijo: «Déjame».

En último lugar se celebró la segunda representación del sainete lírico de costumbres salmantinas titulado «Un hombre corrido ó la fiesta de la Salud», y aunque, sobre todo en el paraiso era bastante numerosa la concurrencia, la obra fué escuchada con religioso silencio y se aplaudió no solo el final de todos los cuadros, sino también algunas escenas y los cuatro números de música que tiene la obra, entre ellos el preludio que se reduce á la más bella de nuestras canciones populares, interpretada por la orquesta y el coro, á telón corrido.

El pasacalle mereció los honores de la repetición, y al final del tercio, de la jota (muy bien cantada por la señorita Gómez) y del coro que la precedía, se oyeron estrépitos aplausos.
En general, puede calificarse de muy buena la impresión del público, que anoche pudo juzgar la primera de las obras de carácter puramente salmantino que se ha llevado al teatro, dentro del marco del género chico, en el cual, salvo raras excepciones, no se suelen encerrar argumentos más interesantes ni de más valores que el que ha servido de tema á nuestro querido amigo y distinguido colaborador el señor Real, Rodríguez.

Uno de los defectos que ayer achacábamos á la obra era el de no estar vestida en propiedad, pero hoy, que, gracias al silencio que había en el teatro hemos podido oír la parte expositiva del sainete, convenimos en que el día 14 de Abril, fecha en que se desarrolló la acción, son trajes propios los de invierno.

El buen éxito alcanzado anoche por los autores de «La Fiesta de la Salud» se debe á que los espectadores pudieron darse cuenta del libro y de la música; como hubiera ocurrido en la primera representación si no se hubiesen despachado entradas para más individuos de los que buenamente podían colocarse en las localidades del segundo piso principalmente; en el que se proyectaron murmullos y alborotos antes de levantarse el telón, sin que tuvieran otro fundamento ni consistieran en otra cosa, más que en las justas y naturales protestas de los

que por el hecho de haber pagado su entrada, tenían perfectamente derecho á no estar en prensa.

También ha contribuido á que el público aplauda á la obra frecuentemente, el buen acuerdo tomado por el autor del libro de alijar algunas escenas y suprimir algunos chistes que, aunque bien mirados no tenían nada de humorales ni de irrespetuosos, resultaban en la noche del teatro poco agradables para una parte del público que, á su vez, más que en el alcance y significación de la frase, en su parte oufónica.

Otro de los factores que anoche sirvieron para acrecentar el triunfo de los señores Real y Porras fué la excelente interpretación de la obra, pues los seis personajes principales de ella representados por las señoras Gómez, Acoches, señora Castilla y señores Muro, Fonseca y Lecha, trabajaron con verdadero entusiasmo y estuvieron inspiradísimos, recibiendo muchos y muy justos aplausos del público, así como los tres parejas de charros (que se vieron obligados á repetir cuatro veces el baile) y todos los demás artistas de la compañía que cooperaron con acierto al buen efecto que causó el conjunto, principalmente en el cuarto cuadro que resultó con mucha vida y muy típico.

Al terminar la representación, en medio de grandes aplausos, fueron llamados á escena los autores.
Nota: Nos también anoche que se mejoró algo el decorado y el atrezzo y creemos que en las sucesivas representaciones que han de hacerse de «Un hombre corrido ó la fiesta de la Salud», se cuidará más aún de detalles de importancia mientras la obra se ponga en escena en esta capital.

En la Casa de Socorro le fueron ayer tarde prestados los auxilios de la ciencia á una oriata de servicio que tuvo la mala suerte de producirse una cortadura en una mano con una botella.

En Zarapicos ha fallecido el veterano profesor de primera enseñanza don Matías Cruz Escorial, maestro que fué de Encinaso de las Comendadoras.

Han sido nombrados por la Junta del Círculo de Obreros, Secretario, don Gregorio H. Matías; Vicesecretario don Francisco Téllez y vocal don Hipólito Bellido.

Cuando el «Cognac Domecq» llega á la edad de cinco años, que es cuando la Casa productora lo pone á la venta, recibe la marca de «Una cepa»; al llegar á la de ocho, «Dos cepas»; y cuando ha pasado más de quince almacenado en la bota, recibe la marca «Extra». El nombre de Fundador es el que se dá al «cognac» que hoy tiene 33 años de existencia, por ser el primero que elaboró dicha cepa.

Esta regla establecida por la Casa Domecq para clasificar un «cognac», evita equivocaciones y permite á sus favorecedores tener la absoluta seguridad de lo que beben.

Hoy á las diez y media se ha celebrado en la capilla de la Universidad, con asistencia de regular número de doctores, la fiesta del beato Juan de Rivera.

Se nos asegura que ha sido ya firmado el contrato de arrendamiento del principal del Café del Siglo para establecer en él la «Unión Escolar».

Es probable que el día tres de Febrero se verifique la inauguración.

En las primeras horas del día de hoy fué conducido un mozo al la prevención, por intentar maltratar de obra, como lo había hecho ya de palabra, á una joven con quien venía sosteniendo relaciones amorosas.

El motivo del disgusto fué la eterna cuestión de los celos.

En la Clerecía se celebrará también este año solemne triduo de desagravios en los días de Carnaval.

Se ha cursado al Rectorado la petición de licencia, por enfermo, del maestro de la escuela de niños de Cordovilla, don Mamerto Villar.

Dícese que las conferencias en el Círculo Mercantil las inaugurará el señor Rector de la Universidad don Miguel Usamuno, á quien seguirán los señores Maldonado Ocampo, Sánchez Mata, Rodríguez Miguel y el canónigo magistral don Francisco Jarrín.

Hoy á las doce se ha celebrado en el Ayuntamiento el acto de la revisión del arrendamiento de mozos para el reemplazo del presente año, bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta y con asistencia de los concejales señores Reymundo y Arroyo, Iscar, Iglésias, Fernández Robles, Velaz, Martín Benito, Rivas, Durán, García Polo, Mesa y García y García.

En representación de la zona militar estuvo presente el capitán don Ramón Juan Castañeda.

Hasta el día 9 de Febrero pueden presentarse reclamaciones á dicho arrendamiento.

Ha regresado á esta capital el joven teniente de Lanceros de Bo.ón, don Alfonso Lamadrid.

Hoy hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad al Gobernador civil de Zamora, señor Fernández Vicente.

Para la Sociedad «Unión Escolar» se ne esta portero que sepa escribir.
Dirigirse al presidente antes del día 30, Prado, 5.

Dice un periódico local que según sus noticias la cuantiosa fortuna que poseía la señora doña Emilia Rianza Y. Olavarría, ha pasado en su mayor parte á nuestros distinguidos amigos don Federico y don Ramón Arriaga, á quienes instituye herederos.

El capital se hace ascender á 500.000 pesetas.

Al discurso que leyó ayer en la Academia de Santo Tomás de Aquino don Modesto Pérez Hernández—cuyo trabajo publicamos en otro lugar de este número—hicieron observaciones los señores Enterría y Juárez, á los que contestó con gran soltura el día tanto.

El R. P. Prior de los Dominicos Fray Félix López, reunió la discusión.

En la Casa de Socorro le fueron ayer tarde prestados los auxilios de la ciencia á una oriata de servicio que tuvo la mala suerte de producirse una cortadura en una mano con una botella.

En Zarapicos ha fallecido el veterano profesor de primera enseñanza don Matías Cruz Escorial, maestro que fué de Encinaso de las Comendadoras.

Han sido nombrados por la Junta del Círculo de Obreros, Secretario, don Gregorio H. Matías; Vicesecretario don Francisco Téllez y vocal don Hipólito Bellido.

Cuando el «Cognac Domecq» llega á la edad de cinco años, que es cuando la Casa productora lo pone á la venta, recibe la marca de «Una cepa»; al llegar á la de ocho, «Dos cepas»; y cuando ha pasado más de quince almacenado en la bota, recibe la marca «Extra». El nombre de Fundador es el que se dá al «cognac» que hoy tiene 33 años de existencia, por ser el primero que elaboró dicha cepa.

Esta regla establecida por la Casa Domecq para clasificar un «cognac», evita equivocaciones y permite á sus favorecedores tener la absoluta seguridad de lo que beben.

Hoy á las diez y media se ha celebrado en la capilla de la Universidad, con asistencia de regular número de doctores, la fiesta del beato Juan de Rivera.

Se nos asegura que ha sido ya firmado el contrato de arrendamiento del principal del Café del Siglo para establecer en él la «Unión Escolar».

Es probable que el día tres de Febrero se verifique la inauguración.

En las primeras horas del día de hoy fué conducido un mozo al la prevención, por intentar maltratar de obra, como lo había hecho ya de palabra, á una joven con quien venía sosteniendo relaciones amorosas.

El motivo del disgusto fué la eterna cuestión de los celos.

En la Clerecía se celebrará también este año solemne triduo de desagravios en los días de Carnaval.

Se ha cursado al Rectorado la petición de licencia, por enfermo, del maestro de la escuela de niños de Cordovilla, don Mamerto Villar.

Dícese que las conferencias en el Círculo Mercantil las inaugurará el señor Rector de la Universidad don Miguel Usamuno, á quien seguirán los señores Maldonado Ocampo, Sánchez Mata, Rodríguez Miguel y el canónigo magistral don Francisco Jarrín.

Hoy á las doce se ha celebrado en el Ayuntamiento el acto de la revisión del arrendamiento de mozos para el reemplazo del presente año, bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta y con asistencia de los concejales señores Reymundo y Arroyo, Iscar, Iglésias, Fernández Robles, Velaz, Martín Benito, Rivas, Durán, García Polo, Mesa y García y García.

En representación de la zona militar estuvo presente el capitán don Ramón Juan Castañeda.

Hasta el día 9 de Febrero pueden presentarse reclamaciones á dicho arrendamiento.

Ha regresado á esta capital el joven teniente de Lanceros de Bo.ón, don Alfonso Lamadrid.

Hoy hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad al Gobernador civil de Zamora, señor Fernández Vicente.

Hoy á las diez y media se ha celebrado en la capilla de la Universidad, con asistencia de regular número de doctores, la fiesta del beato Juan de Rivera.

Se nos asegura que ha sido ya firmado el contrato de arrendamiento del principal del Café del Siglo para establecer en él la «Unión Escolar».

Es probable que el día tres de Febrero se verifique la inauguración.

En las primeras horas del día de hoy fué conducido un mozo al la prevención, por intentar maltratar de obra, como lo había hecho ya de palabra, á una joven con quien venía sosteniendo relaciones amorosas.

El motivo del disgusto fué la eterna cuestión de los celos.

En la Clerecía se celebrará también este año solemne triduo de desagravios en los días de Carnaval.

Se ha cursado al Rectorado la petición de licencia, por enfermo, del maestro de la escuela de niños de Cordovilla, don Mamerto Villar.

DIARIO DE AVISOS

Reclamación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:
Fielato de la Puerta de Zamora 417 13 pesetas
Pasaje de la Estación 981 47.
Ídem Puente 1.833 94.
Matadero 600 00.
Total 3.232 54 pesetas.

Matadero

Reses sacrificadas ayer:
Vacas, 5.
Terneros, 2.
Corderos, 4.
Peso en junco, 1.211 kilogramos.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 27.

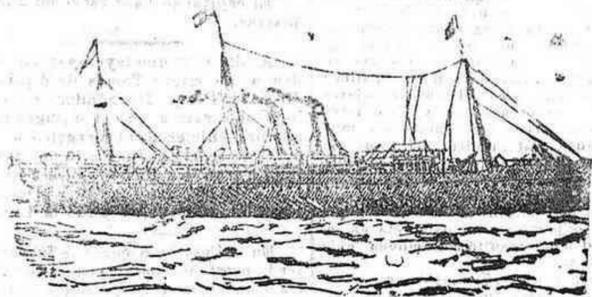
Trigo á 48 rs. fanega.
Cebada á 31.
Centeno á 35.
Lentijas á 41.
Mueles á 47.
Avena á 24.
Guisantes á 42.
Algarrobas á 35.
Garbanos de 90 á 170 rs., según clase y tamaño.
El trigo paralizado: no se hacen operaciones.
SE VENDE el contado ó á plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada á Hospital durante la construcción de la vía férrea.
Tiene grandes salones ó menores terrenos.
Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, infecciones eripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. Redillo.—Guljuelo.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

THAMES.—Saldrá el 5 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DAN BE.—Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los

Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMPA.

Calle del infante D. Enrique, 19 y 21.—OPORTO.

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
DE LAZARO BARTOLOME
RUA 13 Y 15.—SALAMANCA

Gran surtido en todos los artículos de ultramarinos, material para teléfonos, luz eléctrica, timbres y pararrayos. Se hacen instalaciones gratis comprando el material en esta casa. En a misma se expenden los exquisitos chocolates de la acreditada casa de Magin Rubio, de Astorga.

LA CASA MATIAS LOPEZ
MADRID-ESGORIA

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en Espan y en el extranjero. Premiad en cuantas Exposiciones han concurrido. Se venden en todos los Ultramarinos y confiterías de esta. DEPÓSITO: CEN. REAL: MONTEBANA 25.—MADRID.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos

por los NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la uva sin tratamiento alguno

PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS, LACOSTE Y OTROS Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas nuevas, Híbridos Productores Directores.

Sin injerta, sin sulfatar, sin azufrar, seguridad de tener: gran producción y buen vino con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios.

Convencida de los vicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Vinas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para planear extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos. Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilita a la vista de sus viñedos a todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados producidos de sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviara gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola

32. CALLE DE TANTARANTANA, 32.—BARCELONA

CERTIFICADO

Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Rierdú del "Manso Dumer", a visitar las plantaciones de viña con cepas "Híbridos productores directos", establecidas en dicho "Manso" por la "Sociedad Vitícola", declaramos haber que todo sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan a los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, a pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta a todos, se observe en ellas la mas pequeña mancha de enfermedad criptogámica ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que apesar de no estar más que a la segunda hoja, están cargadas de uvas y granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría estando de veinte a treinta y muchas el increíble número de sesenta u ochenta racimos pues es imposible contarlos en algunas de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a doce Junio de mil novecientos.

El Alcalde y Médico, IGNACIO CANUT.—El Cura párroco, VICENTE COSTA, Pbro.—El Juez municipal y Veterinario, JOSE BALVEY.—El Fiscal municipal y Médico, LORENZO DR. PER.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares adheridas a la Granja experimental de Barcelona, TOMAS BALVEY BAS.—El Secretario de Ayuntamiento, JOSE BAYER siguen firmas.

Base e interés nuevo: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la uva, traída de la Viticultura americana ó la del injerto de algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y de cultivo general con granadas, por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

Próximamente se publicará: La Viña en 1900 ó los nuevos híbridos y el porvenir de la viticultura; adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno.

Obra completa de 300 a 400 páginas por EUGENIO GERMAN, director de explotación y campos de experiencia de Cardedeu.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas.

ES EL PURGANTH DE ANDRÉS FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y seguro y eficaz en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura.—Dos pesetas caja de seis dosis.

MATIAS LOPEZ—MADRID—ESGORIA

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, tentat y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de ésta. Depósito central: MONTEBANA, 25.—MADRID.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBA: SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéuticos premiados de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Se vende también en la botica que la carie destruye al instante. De venta en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura

DOS pesetas BOTE



SE MANDA POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

MIL GROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea COSTANZI y Roob antisifilítico

No pocos evidentes sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez) que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la "purgación", reciente, y en 5 ó 6 días la "crónica" ó gota militar. Mejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, "arenillas y estares", de la vejiga, "oseozos uretrales, cálculos, retenciones de la orina" y demás infecciones genito urinarias, y especialmente la "sífilis", aunque sea hereditaria. Para la curación de la "sífilis", el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene "Ioduro de Potasio", ni substancia "Mercurial", alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incurables admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor: calle Didotación, 35 Barcelona. Precio de inyección Costanzi, 4 pesetas. Precios de los confites antivenéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. Para provincias añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En SALAMANCA en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura 5 y 7.



SALVATI COSTANZI Diputación 345, Barcel

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tuberías, bloques y pavimentos. Azulejos de Manises é ingleses y macetas para, jardineras y saíón.

—2, ARCO, 2, BAJO—

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAFIOLCA Y THE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito central: Calle Mayor, 18, y 20, Madrid



EL DOLOR de CABEZA GARGANTA. VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc. Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemisferina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellana, 2, Madrid

Se curan con las pastillas Caldeiro, sobre base de SODICAS AL MENTOL Y LA COCAINA de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por Mayor G. García, Capellana, 2, Madrid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas. Farmacias y Droguerías; representante en la provincia don Casto Mula.